

---

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Referencia 2019-0017  
San Salvador, 08 de mayo de 2019

Resolución 2019-0017. Analizada la solicitud hecha por el señor [REDACTED]  
[REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]  
[REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

*Requerimiento 1*

*Clima laboral.*

*En esta institución ¿Existen acciones enfocadas a mantener un adecuado clima organizacional?*

*Si la respuesta es Si, ¿Podría compartirlas y explicarlas?*

*Si la respuesta es no, ¿Podría explicarnos el por qué no lo hacen?*

*Requerimiento 2*

*¿Con qué frecuencia realizan las acciones que usted menciona?, ¿Qué áreas de la estructura organizacional participan?*

*Requerimiento 3*

*¿Las acciones que usted mencionó están registradas por escrito o quedan a discreción del funcionario de los recursos humanos en turno?*

*Requerimiento 4*

*Conflictos laborales y relaciones sindicales.*

*En esta institución, ¿Existe personal que está afiliado a un sindicato de trabajadores?*

*Si la respuesta es si, ¿Podría compartimos el porcentaje de personal afiliado?*

*Si la respuesta es no, ¿A qué to atribuye que no se afilian?*

*Requerimiento 5*

*¿Cómo son las relaciones con los colaboradores que están afiliados a un sindicato?*

*¿Le beneficia o afecta a la organización que su personal esté afiliado a un sindicato?*

En fecha 02 de mayo de 2019 se remitió la solicitud al Departamento de Desarrollo Humano. El día 07 del mismo mes y año se recibió respuesta por parte de dicha jefatura en el sentido de que la información solicitada **es existente**.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República; 2, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Conceder** el acceso a la información solicitada en los términos proporcionados por la Unidad encargada del resguardo de la información.

Notifíquese. –



**Licda. Sofía Cristina Díaz de Fagoaga**  
**Oficial de Información Interina**